



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/148
24 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE
TRANSICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESLAVONIA ORIENTAL,
BARANJA Y SRIJEM OCCIDENTAL

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 1079 (1996) del Consejo de Seguridad, de 15 de noviembre de 1996, en el que el Consejo solicitó al Secretario General que le informara de la situación en la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (en adelante denominada la región), cuya administración corre de cuenta la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. En su declaración de fecha 31 de enero de 1997 (S/PRST/1997/4), el Presidente del Consejo de Seguridad expresó, entre otras cosas, su coincidencia con la opinión del Administrador de la Transición de que, si se ponían plenamente en práctica, los derechos y garantías descritos en la carta del Gobierno de Croacia de fecha 13 de enero de 1997 (S/1997/27, anexo) constituirían una base firme para la celebración de elecciones simultáneamente con las elecciones nacionales de Croacia. Tras celebrar consultas con el Gobierno de Croacia, el Administrador de la Transición ha decidido que las elecciones en la región se celebren el 13 de abril de 1997 a la vez que las elecciones nacionales de Croacia. Esta fecha da a la UNTAES cuatro semanas más desde el 16 de marzo, fecha mencionada en la carta del Gobierno de Croacia, para concluir los preparativos técnicos necesarios para la celebración de las elecciones.

3. Con el anuncio de las elecciones la UNTAES ha comenzado una fase crítica en su mandato. El éxito dependerá de la medida en que el pueblo y los dirigentes serbios demuestren sabiduría y realismo, y de la voluntad y capacidad del Gobierno de Croacia para cumplir todos los requisitos técnicos de la celebración de unas elecciones libres y limpias. El éxito a largo plazo dependerá del empeño de las autoridades croatas en lograr la reconciliación y en asegurar que

los serbios que residen actualmente en la región tengan los mismos derechos que los ciudadanos croatas. Todas estas cuestiones plantean dificultades a la UNTAES.

4. En la región, según los informes de la UNTAES, hay un alejamiento cada vez mayor entre los dirigentes serbios moderados que desean permanecer en Croacia y beneficiarse plenamente de lo dispuesto en la carta del Gobierno de Croacia, y los que están intimidando a la mayoría de los habitantes y obstaculizando el ejercicio de sus derechos. Los dirigentes serbios moderados han manifestado su voluntad de participar en las elecciones si logran que se modifiquen varias circunscripciones electorales municipales que habían sido modificadas entre 1991 y 1992 para dejar a los serbios en una posición minoritaria en varios municipios, y han pedido asimismo que se aclaren las funciones y facultades de las instituciones y cargos para la población serbia a que alude la carta del Gobierno de Croacia.

5. En enero, de conformidad con las instrucciones de la Asamblea Regional, los negociadores serbios apenas participaron en todos los órganos negociadores mixtos. El 5 de febrero, tras intensas reuniones con el Administrador de la Transición y tras celebrar consultas en Belgrado, la Asamblea Regional aprobó la reanudación de las negociaciones políticas, instó a los serbios a que permanecieran en la región, reconoció la necesidad de celebrar elecciones cuando se dieran todas las condiciones previas necesarias y pidió que se garantizase la aplicación de la ley de amnistía y el establecimiento de una vigilancia internacional prolongada.

6. Pese a la alentadora decisión de la Asamblea Regional, algunos dirigentes siguieron movilizand o a algunos sectores de la población, sobre todo a las personas desplazadas, y difundiendo falsos rumores de que las fronteras internacionales se iban a cerrar, lo que provocó un clima de agitación política y de incertidumbre e hizo que aumentara notablemente el número de familias que abandonaron la región o enviaron sus pertenencias a la República Federativa de Yugoslavia (véase el párrafo 24 *infra*). A principios de febrero comenzaron a celebrarse diariamente en Vukovar y otras ciudades manifestaciones pacíficas en las que se acusaba a la UNTAES de tomar partido por el Gobierno de Croacia y contra los serbios. A pesar de esta agitación, para el 10 de febrero había en funcionamiento en toda la región 21 oficinas de documentación del Gobierno de Croacia, que estaban expidiendo hasta 8.000 documentos semanales.

7. Entre el 8 y el 17 de febrero el Administrador de la Transición celebró intensas consultas con el Presidente Tudjman, el Presidente Milosevic, los dirigentes regionales, los jefes religiosos serbios y croatas y otras personalidades para pedirles que apoyaran las elecciones. El Presidente Milosevic expresó su total apoyo a que las elecciones se celebraran pronto a fin de que la UNTAES tuviera más tiempo para supervisar la situación en la región después de las elecciones, insistió en que lo que más le interesaba era evitar que los refugiados y las personas desplazadas abandonaran masivamente la región y se comprometió a acelerar las negociaciones bilaterales con Croacia sobre las cuestiones más importantes para la región. Entre esas cuestiones se contaban el inicio de los contactos económicos, la supresión del visado en las relaciones con Croacia, la delimitación de la frontera internacional y la desmilitarización permanente de la zona fronteriza. El Gobierno de Croacia acogió favorablemente

esas propuestas y se comprometió a celebrar reuniones bilaterales a nivel de ministros de relaciones exteriores.

8. El 31 de enero la UNTAES y el Gobierno de Croacia llegaron a un acuerdo sobre un procedimiento sumario para el empadronamiento electoral y sobre la expedición de documentación croata en la región. Lamentablemente esos procedimientos han tenido desigual aplicación y no se han cumplido las fechas previstas para su entrada en vigor. Aunque el Gobierno se ha esforzado mucho por remediar los retrasos en la expedición de documentos, la UNTAES ha observado que había algunas solicitudes que llevaban más de dos meses de tramitación. Los serbios han expresado preocupación porque los documentos expedidos en la región llevan unos distintivos especiales que hacen dudar de su validez y utilidad a largo plazo, sobre todo cuando termine el mandato de la UNTAES. En una declaración de fecha 6 de febrero el Ministerio de Relaciones Exteriores de Croacia afirmó que al 3 de febrero de 1997 el Gobierno había expedido 57.143 documentos para los habitantes de la región croata del Danubio en respuesta a 68.310 solicitudes, y que el porcentaje de expedición del 84% era extraordinariamente alto si se tenía en cuenta que el Gobierno no solía recibir los comprobantes necesarios de las zonas controladas por los serbios. A pesar de esa afirmación, las estadísticas croatas sobre los documentos expedidos siguen siendo imprecisas y no distinguen entre los documentos efectivamente expedidos y los denegados. Por lo tanto, la UNTAES no puede verificar qué porcentaje de la población con derecho a voto ha recibido los documentos necesarios para votar. Es evidente, sin embargo, que la mayoría de los hombres en edad militar no han podido conseguir pasaportes croatas.

9. Al aproximarse la fecha de las elecciones, es esencial que se resuelvan cuestiones decisivas como el futuro a largo plazo de las personas desplazadas que viven en la región. El 13 de febrero el Administrador de la Transición escribió al Gobierno de Croacia pidiéndole que se comprometiera a garantizar efectivamente el derecho de todos los habitantes de la región a la igualdad de trato en relación con la vivienda y la obtención de subvenciones y préstamos para la reconstrucción e indemnizaciones por la pérdida de bienes, y presentó a dicho Gobierno un esbozo de "Plan asistencial para personas desplazadas" preparado conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que permitirá a los serbios volver a sus hogares o empezar una nueva vida en Croacia. Se está ahora a la espera de respuesta a esa iniciativa.

III. ASPECTOS MILITARES

10. La situación militar se ha mantenido en general encalmada, aunque a finales de enero aumentó la tensión en el sur de la región. El 31 de enero un miembro del componente militar de la UNTAES murió como consecuencia de los disparos hechos contra unos vehículos de las Naciones Unidas cerca de la sede de la UNTAES, en Vukovar, por un vecino supuestamente desequilibrado. Aunque parece tratarse de un acto criminal aislado, es la primera baja de la UNTAES causada por un acto hostil deliberado.

11. Las tropas y los observadores militares de la UNTAES han seguido desempeñando su mandato y han escoltado y protegido un número cada vez mayor de proyectos civiles que requieren el trabajo de funcionarios croatas en la región.

/...

El grupo de infantería ligera ucraniana y el contingente de la Policía Especial Polaca (que llegó a finales de 1996) han aumentado considerablemente la capacidad de la UNTAES en materia de seguridad. El componente militar de la UNTAES participa activamente en los preparativos de seguridad de las elecciones.

12. Desde que comenzó el 2 de octubre de 1996, el programa de readquisición de armas financiado por el Gobierno de Croacia y organizado por el componente militar de la UNTAES ha conseguido reunir más de 15.000 armas y 435.000 cartuchos. Sin embargo, se cree que gran cantidad de armas pequeñas sigue en manos de particulares.

IV. ASPECTOS CIVILES

13. Los progresos en la labor de los comités mixtos de aplicación han sido lentos a causa principalmente de los retrasos atribuibles a las autoridades locales serbias. El Administrador de la Transición ha advertido claramente a los serbios que deben cumplir el plazo del 28 de febrero para reintegrar las empresas públicas a la economía croata, lo que exige determinar cuáles son los trabajadores serbios que desean trabajar en las empresas públicas croatas, la determinación de los cargos directivos y la documentación del activo y pasivo de las empresas públicas de la región. El 14 de febrero el Gobierno de Croacia publicó otra certificación de empleo en la que garantizaba la seguridad en el empleo de los trabajadores serbios de las empresas públicas que se reintegren, incluidas las instituciones sanitarias.

14. Ha habido progresos importantes en otras actividades civiles. El 15 de diciembre de 1996 la UNTAES inauguró un programa especial de visitas que permite a las personas con documentación croata entrar o salir de la región para hacer visitas de siete días como máximo. Un promedio de 2.500 personas se acogen a ese programa semanalmente. El 16 de diciembre se inauguró una línea comercial de autobús entre Osijek (Croacia) y Mohac (Hungría) que atraviesa Baranja. Más de 4.000 personas han utilizado el servicio.

15. En las últimas semanas aproximadamente 6.200 pensionistas han recibido cada uno del Gobierno de Croacia un anticipo de 500 kuna en virtud de un programa inicial de 10 días. El programa fue interrumpido por manifestantes radicales en dos aldeas y las pensiones no pudieron pagarse en cuatro localidades. El 13 de febrero comenzó una segunda ronda de pagos.

16. Como parte de las medidas para proseguir la reintegración económica en la región la compañía petrolera regional NIK entregó cuatro gasolineras a la compañía petrolera croata INA. Dos de estas gasolineras están en funcionamiento. Aunque la INA se comprometió a emplear a todos los antiguos trabajadores de la NIK, sólo 69 de los 191 trabajadores interesados están trabajando actualmente.

17. Pese a los grandes esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la UNTAES no ha aumentado mucho el regreso de los refugiados y personas desplazadas. Las autoridades croatas no han disipado la preocupación de los desplazados serbios, que, aun expresando su preferencia por permanecer en Croacia, están indecisos e inseguros respecto de

su futuro. La Oficina Croata para las Personas Desplazadas y los Refugiados (ODPR) no ha extendido sus servicios también a los serbios mediante la creación de oficinas en toda la región. Altos funcionarios de la Oficina han hecho declaraciones negativas en el sentido de que los desplazados serbios tendrán que trasladarse a centros colectivos el 16 de julio de 1997 y que no tendrán derecho a recibir apoyo de la Oficina si deciden votar en la región. Hay otros problemas, como la preocupación por la seguridad de los repatriados serbios en otras zonas de Croacia, la gran lentitud del proceso de remoción de minas en las aldeas destinadas a acoger a los serbios, la escasez de viviendas adecuadas como consecuencia de los daños producidos por la guerra y la ocupación de casas de propiedad de los serbios por los croatas bosnios. Las limitadas posibilidades de que los serbios puedan regresar en cantidades apreciables a otros lugares de Croacia hacen más difícil el regreso de los croatas a sus hogares en la región.

18. Pese a las reiteradas recomendaciones del Administrador de la Transición de que se cree una sola asociación de personas desplazadas croatas y serbias que vele por sus intereses comunes, la parte croata no ha querido dar hasta ahora este paso, aunque se ha interesado en la creación, después de las elecciones, de un grupo mixto croata y serbio de coordinación para las personas desplazadas.

A. Elecciones

19. La Dependencia Electoral ha trabajado intensamente para establecer las condiciones que permitan celebrar elecciones libres e imparciales en la región el 13 de abril de 1997. El Comité mixto de aplicación sobre elecciones está a punto de concluir un código de conducta para los participantes políticos, los administradores electorales y los medios de comunicación, se celebrarán reuniones periódicas con la Comisión Electoral de Croacia a fin de coordinar y examinar los progresos realizados en la organización y logística electorales. Además, se han organizado sesiones informativas para los dirigentes políticos de las comunidades croata y serbia. No obstante, los partidos políticos que representan los intereses de las comunidades locales apenas han empezado a empadronarse.

20. El empadronamiento de las personas desplazadas de la región se inició el 4 de febrero. Hasta la fecha únicamente una pequeña parte de esas personas ha indicado su preferencia respecto del órgano local por el que pueden votar. Los procesos de empadronamiento han sido supervisados por funcionarios de la UNTAES. Los funcionarios croatas han cumplido de manera desigual los procedimientos de empadronamiento, en particular en lo que se refiere a los documentos de confirmación de la tarjeta de identidad de los solicitantes y de su domicilio actual.

21. La comunidad serbia todavía no ha nombrado representantes en las comisiones electorales locales, que serán responsables de la celebración de las elecciones en cada uno de los municipios de la región. Las actividades de formación cívica y electoral se han visto negativamente afectadas por los retrasos en la concertación de acuerdos sobre los procesos electorales. Ello puede haber sido causa de cierta confusión en la comunidad respecto del empadronamiento de votantes. De mantenerse el ritmo actual de documentación y empadronamiento, una proporción significativa de la población de la región no habrá tomado las providencias necesarias para aparecer en el padrón electoral en tiempo para las

elecciones. La comprobación de los datos que figura en el padrón electoral ha resultado difícil y tal vez no sea posible llevar a cabo comprobaciones completas. Los datos del censo son deficientes y las autoridades croatas todavía no han facilitado otros documentos necesarios, como mapas detallados de los límites municipales y ejemplares de los impresos para empadronamiento de votantes.

22. Todavía no se han resuelto todas las dificultades relacionadas con la logística electoral y, dadas las deficientes condiciones de la infraestructura, las comunicaciones y los materiales existentes en ciertas partes de la región, será necesario que las autoridades croatas efectúen un esfuerzo decidido. El sistema que permita votar a distancia a las personas desplazadas tanto dentro como fuera de la región ha de ser complejo y todavía no se ha acordado. Es necesario también hallar recursos suficientes para llevar a cabo la supervisión del funcionamiento de los centros de votación en aproximadamente 150 puntos de dentro de la región y en 78 de fuera de ella.

B. Fuerza de Policía de Transición

23. La actuación de la Fuerza de Policía de Transición en relación con la delincuencia ha continuado mejorando. No obstante, en los casos de manifestaciones serbias o de incidentes similares, la Fuerza, que está compuesta fundamentalmente por serbios, se sigue mostrando reacia a actuar. La UNTAES ha adoptado medidas disciplinarias tanto contra agentes serbios como croatas de la Fuerza cuya conducta profesional no ha sido adecuada. La distribución de documentos de ciudadanía croata a agentes de la Fuerza tropieza también con resistencia por parte de los serbios. Pese a los arreglos especiales que contemplan la concesión de esos documentos, únicamente unos 200 serbios de la Fuerza habían aceptado la ciudadanía croata al momento de redactarse el presente informe. Al parecer, algunos de los agentes de más edad de la Fuerza están disuadiendo a sus colegas más jóvenes de aceptar esa ciudadanía. Ello acarreará graves consecuencias para la comunidad serbia si una vez que se haya retirado la UNTAES resulta imposible llenar los aproximadamente 700 puestos locales de la fuerza de policía croata. La composición étnica de la Fuerza se está ajustando de manera progresiva y se espera que a fines de marzo incluya alrededor de 700 croatas. En el mismo plazo, el número de componentes serbios se reducirá hasta que se alcance un equilibrio aproximado de los 1.500 agentes que compondrán el total de la Fuerza.

C. Observadores de fronteras

24. De octubre de 1996 a enero de 1997 la salida de familias serbias, fundamentalmente hacia la República Federativa de Yugoslavia, siguió siendo poco numerosa y desarrollándose de forma constante en general. Entre el 1º y el 23 de febrero, los observadores de fronteras de la UNTAES habían contado 1.836 familias que salían (unas 7.303 personas) que cruzaban la frontera con sus pertenencias para entrar en la República Federativa de Yugoslavia (estas cifras son más ilustrativas que pecisas, pues en algunos casos las familias hacen varios viajes; muchas familias son residentes de larga data que han regresado a la región a esperar el resultado de las elecciones). Los que abandonan la región de manera permanente mencionan la preocupación sobre su seguridad en

Croacia como el principal motivo de su decisión y el temor a un cierre inminente de las fronteras internacionales como el principal factor determinante del momento de su partida. Para disipar esos temores, se ha anunciado repetidamente que la UNTAES no impedirá la libre circulación de las personas a través de las fronteras.

D. Relaciones públicas

25. Una de las cuestiones prioritarias de la actividad de la UNTAES en materia de relaciones públicas consiste en explicar los derechos políticos, étnicos y civiles que se han garantizado a los residentes de la región. Resulta difícil vencer el arraigado temor y la desconfianza respecto de la autoridad croata que abrigan los residentes serbios. El hostigamiento psicológico de la parte croata en la forma de propaganda política difundida por la televisión y los medios de comunicación, de llamadas telefónicas y de cartas ofensivas contribuye a minar la confianza. Sin embargo, en las últimas semanas, los medios de comunicación croatas que informan de la misión han reducido los informes y comentarios negativos. Los boletines de la UNTAES en el idioma local continúan distribuyéndose tres veces al mes y se utilizará una nueva frecuencia de radio para transmitir programas electorales 24 horas al día. Ha proseguido el acceso de la UNTAES a las televisiones, las entrevistas radiofónicas y los programas con participación telefónica del público serbios y croatas.

V. OBSERVACIONES

26. El Administrador de la Transición considera que, contando con la plena cooperación de las partes, el 13 de abril de 1997 es una fecha realista para la celebración de elecciones libres e imparciales en la región. Permite un plazo suficiente para que los residentes obtengan documentos y se empadronen, se organicen los partidos políticos y se efectúe la campaña electoral. El marco político de las elecciones, incluidos los derechos y garantías que figuran en la carta del Gobierno de Croacia de 13 de enero de 1997 (S/1997/27, anexo), ofrece a los residentes de la región la perspectiva de participar cabalmente en la vida política como ciudadanos de pleno derecho. Si la comunidad serbia no participa en las elecciones ni aprovecha estos derechos y garantías, ello únicamente redundará en perjuicio de esa comunidad. Por lo tanto, insto a los residentes de la región a que examinen atentamente las opciones que se les presentan, a que atiendan las consignas sensatas y asuman su futuro como ciudadanos de la República de Croacia.

27. La celebración de las elecciones dependerá también de la disposición del Gobierno de Croacia a cumplir todos los requisitos previos, incluida la expedición de documentos, la facilitación de datos y la conclusión oportuna de los arreglos técnicos necesarios para la certificación. Si bien se ha avanzado al respecto, se está empezando a sospechar de la comisión de irregularidades en la expedición de documentos y el empadronamiento de votantes. No obstante, si las partes abordan estas cuestiones de manera constructiva, queda tiempo suficiente para solucionar las dificultades, incluida la cuestión de los límites electorales locales, que parecen dejar en considerable desventaja a los serbios.

28. Me preocupa el reciente aumento del número de personas que abandonan la región, lo cual podría constituir una amenaza para las gestiones internacionales de promover la paz tanto en la región como en la zona en general. En gran medida, el éxito de la reintegración pacífica y la demostración de las buenas intenciones de los croatas vendrán determinadas por las medidas de fomento de la confianza que adopte Croacia. El Gobierno de Croacia todavía no ha confirmado públicamente las garantías ofrecidas oralmente a la UNTAES, tal como se especifica en mi carta de fecha 21 de enero de 1997 dirigida al Consejo de Seguridad (S/1997/62). Esas garantías se refieren a la supervisión internacional del cumplimiento del compromiso que consta en su carta del 13 de enero de 1997 y a la aceptación de las solicitudes de un segundo plazo de prórroga del servicio militar. Croacia tampoco ha actuado todavía, como le alentaba a hacer el Consejo, para reafirmar sus obligaciones de conformidad con la Constitución, la legislación de Croacia y el Acuerdo Básico a los efectos de tratar a todos sus ciudadanos en pie de igualdad con independencia de su origen étnico.

29. También me preocupa mucho que no se haya avanzado ni en lo referente al futuro de las personas desplazadas ni en cuanto a la igualdad de trato en lo que concierne a la vivienda y al acceso a los subsidios, a los préstamos para la reconstrucción y a indemnización por sus propiedades, como lo garantiza la legislación croata.

30. A mi juicio, si el Gobierno de Croacia hiciera pública, antes de las elecciones, una confirmación oficial de las garantías mencionadas en los párrafos 28 y 29 supra, tal vez en forma análoga a su certificación de empleo, ese gesto resultaría muy útil para tranquilizar a sus interlocutores serbios y disipar los temores de los serbios que actualmente se sienten inclinados a abandonar la región.

31. Acojo con beneplácito la constructiva actitud adoptada por las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia en sus contactos con la UNTAES, los serbios de la región y el Gobierno de Croacia. También me complace el compromiso de la República Federativa de Yugoslavia y de la República de Croacia de mejorar sus relaciones bilaterales en lo que se refiere a la desmilitarización permanente de la región fronteriza, la fijación de su frontera común, la abolición del régimen de visados y la apertura del transporte y de las relaciones comerciales. Los avances en esos ámbitos contribuirán de manera considerable al fomento de la confianza y al aumento de la seguridad regional.
